

MENDOZA, **26 MAR 2013**

VISTO:

El contenido de la NOTA-FIN: 5172/2013, en la que el Director de la carrera de posgrado “Maestría en Logística”, Dr. Ing. Raymundo Quilez FORRADELLAS propone el Jurado encargado de evaluar el Trabajo de Tesis de la Lic. Sara PETTINA;

CONSIDERANDO:

Que la citada propuesta se realiza teniendo en cuenta las disposiciones del Artículo 33º de la Ordenanza N° 10/98-CS y con el objeto de que dicha profesional defienda la Tesis presentada, a efectos de obtener el grado de “Magíster en Logística”.

Lo informado por el Comité Académico de la Maestría en Logística.

Lo informado por la Dirección General de Posgrado y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Designar a los siguientes profesionales, para que integren el Jurado encargado de evaluar el Trabajo de Tesis “Aplicaciones de las TIC`S en la logística de una empresa de servicio” de la “Maestría en Logística”, presentado por la Lic. Sara PETTINA, para obtener su título de “Magíster en Logística”, cuyo Director de Tesis es el Mgter. Marcelo Gustavo ESTRELLA ORREGO:

TITULARES

. Dr. Raymundo Quilez FORRADELLAS

. Dr. Ricardo Raúl PALMA

. Mgter. Daniel DIAZ ARAYA

(Universidad Nacional de San Juan)

SUPLENTE

. Mgter. Roger Enrique AMAYA

. Mgter. Sandra OVIEDO

(Universidad Nacional de San Juan)

ARTÍCULO 2º.- Fijar el día 06 de abril del año 2013, para que la Lic. Sara PETTINA defienda su Trabajo de Tesis, ante el Jurado designado por el Artículo 1º de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 76

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA